

MINISTERIO DE SALUD



HOSPITAL "DR. E. TORRES G."  
SUBDIRECCION GESTIÓN MÉDICA  
DR.RRL/DR.PAIC/aias

CIRCULAR N° 031

05 JUN 2020

## UNIDAD PACIENTE CRÍTICO COVID-19 HETG

### **ANTECEDENTES**

De cara a enfrentar la pandemia de COVID-19, el hospital E. Torres G. de Iquique ha debido llevar a cabo una serie de modificaciones desde marzo a la fecha, en función de implementar estrategias tendientes a fortalecer tanto el CR Emergencias, con la separación del mismo en 2 unidades funcionales: el P.A.M.E. para la atención de población general y Respiratorio para la atención de pacientes sospechosos o positivos de COVID-19, como también la Unidad de Paciente Crítico Adultos, la cual aumentó en este periodo señalado de 8 camas UCI con ventilación mecánica a 45 camas con ventilación mecánica, a las que se agregarían esta semana otras 6 camas UCI en el servicio de Neurocirugía. A este esfuerzo se suma la conversión a camas medias para COVID de 73 camas en el Servicio de Medicina y 48 camas del Servicio de Cirugía.

Ninguno de estos cambios e incrementos habría sido posible sin el apoyo y compromiso de los equipos humanos médicos, de enfermería, kinesiología y personal de apoyo técnico paramédico y auxiliar, que han doblado e incluso triplicado sus turnos, a pesar del temor y la angustia que esto ha provocado y contra una exigencia asistencial que supera incluso los estándares establecidos en normas ministeriales e internacionales, para cubrir la necesidad de los enfermos y de la institución.

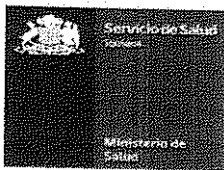
En particular, en las últimas 4 semanas, ha sido la Unidad de Paciente Crítico de Adultos la que ha visto realizadas la mayor implementación de cambios para combatir esta enfermedad, con un desgaste físico, mental y emocional de proporciones nunca vistas de todos los involucrados, incluyendo el equipo directivo del hospital, para procurar la asistencia óptima de los pacientes afectados por COVID-19 en estado grave y los demás pacientes críticos que sufran otras enfermedades, a través de la asignación lo más organizada posible del recurso de atención médica limitado, de manera de hacer el mayor bien al mayor número de personas, ajustándose de por sí a los diferentes escenarios vividos en pocos días de acuerdo a la rápida variación epidemiológica de la enfermedad en Tarapacá.

### **CONFORMACIÓN ACTUAL DE UPCA**

Como ya se señaló, UPCA ha incrementado en poco tiempo, de manera explosiva, su capacidad física y humana, llegando al día de hoy a contar con 7 subunidades que albergan a enfermos respiratorios cuya estadía, a diferencia de otras neumonías graves, es más prolongada y difícil de manejar. Todas estas subunidades albergan a estos pacientes complejos en un escenario limitado por un personal agotado y por carencia de arsenal farmacológico específico.

La realidad epidemiológica al día de hoy hace necesario sumar dos nuevas subunidades que estarán ubicadas, una en lo que hoy es Neurocirugía con 6 camas y ventiladores mecánicos y la otra en Pabellón Central, como último recurso, con hasta 3 camas, haciendo uso de máquinas de anestesia para ventilar, a cargo del equipo de anestesiistas.

El correcto funcionamiento de esta nueva UPCA, que aglomeraría entonces 9 subunidades, requiere una organización tal, que a criterio de esta Subdirección y de la Subdirección de Gestión del Cuidado del Paciente, debe estar aunada técnica y administrativamente bajo una misma jefatura, debiendo supeditarse cada subunidad



MINISTERIO DE SALUD



HOSPITAL "DR. E. TORRES G."  
SUBDIRECCION GESTIÓN MÉDICA  
DR.RRL/DR.PAIC/alias

y esta, conformada por el Dr. Roberto Gálvez Moya y la EU Yerly Millar Lagos, cuya labor, como hasta ahora, deberá seguir permitiendo identificar rápida y eficientemente las necesidades asistenciales de los pacientes graves, planificar de manera integral y realista, seguir limitando la propagación nosocomial del COVID-19 mediante el uso obligatorio, racional y ceñido a la norma de los elementos de protección personal y cuidados sanitarios de todo el personal, en especial del personal nuevo y con menos preparación, informar a las instancias correspondientes a las 09:00 y 21:00 hrs acerca de las camas, ventiladores ocupados/disponibles, estado de pacientes, traslados, etc., así como también optimizar el recurso humano médico y no médico a distribuir en todos los lugares ya señalados.

En resumen, la siguiente es la organización y distribución de camas en la actual UPCA:

**Médico Jefe:**

Dr. Roberto Gálvez Moya

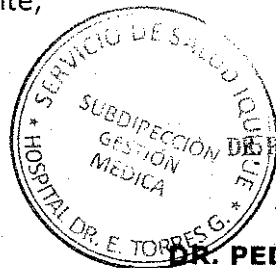
**Enfermera Jefe:**

EU Yerly Millar Lagos

Subunidades y cupo límite de camas:

- UCI 1, con 8 camas (fono 579760)
- UCI COVID 2-3-4-5 (UTI completa), con 26 camas (fonos 579761 y 575703)
- UCI COVID 6 (ex UTI), con 6 camas (fono 576042)
- UCI COVID 7 (UPCP), con 3 camas (579768)
- UCI COVID 8 (Neurocirugía), con 6 camas (fono 575806)
- UCI COVID 9 (Pabellón Central), con 3 camas (fono 576516)

SIN Atentamente,



DR. PEDRO TRIONDO  
9.882.506  
RCM 17411  
MÉDICO CIRUJANO

**DR. PEDRO TRIONDO CORREA**  
**SUBDIRECTOR (S) DE GESTIÓN MÉDICA**  
**HOSPITAL DR. E. TORRES G. IQUIQUE**

Distribución:

- Dirección HETG
- SDM HETG
- SDGDP
- Jefe UPCA
- Jefes de Servicios Clínicos y de Apoyo
- UGCC
- Áreas Administrativas HETG